RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA, POR LA QUE SE ACUERDA APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE "CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TURISMO, EN LA MODALIDAD DE COMPRA , PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS" .

EXPEDIENTE : CONTR_2025_431302
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO 159.6.
TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: ORDINARIA.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 18 de junio de 2025 se dictó Resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación arriba reseñado, con la documentación y los trámites que exige el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UR, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y demás normativa de aplicación al tipo de contrato y procedimiento de adjudicación seleccionado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Esta Delegación Territorial es competente para dictar la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 14, de 22 de enero), modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero (BOJA núm. 29, de 12 de febrero) y por el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA Extraordinario núm. 54, de 3 de septiembre); el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), modificado por el Decreto 572/2019, de 1 de octubre (BOJA núm. 193, de 7 de octubre), por el Decreto 119/2020, de 8 de septiembre (BOJA Extraordinario núm. 55, de 10 de septiembre) y por el Decreto 228/2020, de 29 de diciembre (BOJA Extraordinario nº 90, de 30 de diciembre); y conforme a lo establecido en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA Extraordinario nº 90, de 30 de diciembre), así como en virtud de las facultades que me han sido conferidas por Orden de la Consejería de

FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		09/10/2025 11:06:10	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwUS1521fO7U70kD2WksWZlwD0O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

.../...

Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de 18 de febrero de 2025 (BOJA núm. 37, de 24 de febrero).

SEGUNDO.- Considerando que en el expediente de contratación se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP, procede dictar resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y su publicación en el perfil del contratante.

TERCERO.- La normativa citada en el antecedente primero y la restante de pertinente aplicación.

Vistos los antecedentes y los fundamentos de Derecho,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del "CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TURISMO, EN LA MODALIDAD DE COMPRA , PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación en la modalidad abierto simplificado abreviado recogido en el artículo 159.6 de la LCSP mediante tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Aprobar el siguiente gasto:

N.º expediente.	N.º de contrato	Partida Presupuestaria	Anualidad	Importe (euros)
DOCUMENTO A CONT 2025 0122248512	CONTR 2025 431302	1800020000 G/12S/67400/04 01	2025	36.745.50 €

CUARTO.- Ordenar su publicación en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial, fijándose el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados por la Ley.

.../...

Almería, (fechado y firmado digitalmente).

EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Fdo.: Francisco González Bellido